

durante las turbulencias de su patria fué el jefe de la facción que se levantó en 1579 para obligar á los de Bois le Duc á entrar en la alianza de Utrecht. El 27 de agosto de 1586 fué establecido por la facción de Lincerte, consejero del tribunal supremo y abogado del fisco.

**AGILOLFINDES:** nombre de la primera dinastía de los duques de Baviera: el origen de este nombre viene de un guerrero bávaro llamado Agilolf ó Agilulfo, que sacudió el yugo de los ostrogodos por los años 553 y dió la independencia á la Baviera. Tasillon, fué el último de los sucesores de Agilolf. A su muerte la Baviera formó parte del imperio de Carlo Magno. 788.

**AGILULFO:** duque de Turin, llegó á ser rey de Lombardia en 591 por su matrimonio con Teodélinda, viuda del último rey Autharis. Hizo la guerra, y venció á muchos príncipes rebeldes contra el papa y el emperador de Alemania. Murió en 615. Héroe bávaro. Véase AGILOLFINDES.

**AGINCOURT (SEROUX D):** anticuario, arqueólogo y numismático, nació en 1750 en Beauvais, murió en 1814 en Roma: fué apoderado general en tiempo de Luis XV y reunió riquezas inmensas que consagró al estudio y progresos de las bellas artes. Después de haber visitado la Inglaterra, la Holanda, la Alemania y la Italia, se fijó en Roma por los años de 1778, y se unió con el cardenal Bernis y el caballero de Azara. Redactó la «Historia del arte por los monumentos desde el siglo IV hasta el XVI», publicada en París en 6 tomos; en 1809 y 1825. Es el mas rico repertorio que se posee de este género.

**AGIONITAS:** secta cristiana que condenaba el matrimonio, en tiempo de Justiniano II, (siglo VII de Jesucristo).

**AGIOSIDERO, AGESIOMANDRE:** como á los griegos sometidos al dominio de los turcos les estaba prohibido el uso de las campanas, llamaban á las ceremonias de su culto, valiéndose de una hoja de hierro pendiente de una cadena á la puerta de sus iglesias en la que daban con un martillo; y á esto es á lo que ellos llamaban un agiosidero; cuando el sacerdote llevaba los sacramentos á los enfermos, le precedía un agiosidero.

**AGIS:** jefe de la raza de los agides, hijo de Euristenes, sucedió á su padre por los años de 1060 antes de Jesucristo y tuvo por sucesor á Equestrato. No se sabe nada de su reinado. De él tiene origen el nombre de Agides dado á una de las dos razas que reinaban en Esparta.

**AGIS:** nombre de cuatro reyes de Esparta, uno de ellos de la raza de los agides y tres de la de proclides.

**AGIS I:** de la raza de los proclides, hijo de Arquidamo; subió al trono en el año 427 antes de Jesucristo, batió á los argienses en Mantinea, y obtuvo muchas ventajas sobre los atenienses, durante la guerra del Peloponeso.

**AGIS II:** rey de Esparta, hijo de Arquidamo ó Archidamo II; empezó á reinar en el año 358 antes de Jesucristo. Trató de libertar la Grecia del yugo de los macedonios y pereció en una batalla contra Antipater, teniente de Alejandro, después de haber hecho prodigios de valor.

**AGIS III:** rey de Esparta, el mas célebre de los reyes de este nombre, subió al trono el año 244 antes de Jesucristo, trató de poner en vigor las leyes de Licurgo, se propuso abolir las deudas y hacer una nueva división de terrenos, pero frustraron sus designios aquellos mismos á quienes habia hecho sus confidentes. Arrancado de un templo donde se habia refugiado, fué agarrado en su prision por orden de los Eforos el año de 239 antes de Jesucristo.

**AGLABITAS:** dinastía musulmana que reinó en Africa cerca de 129 años, en el país que se estiende desde Egipto hasta Tunez: tenia por jefe á Ibrahim-Ben-Aglab, que fué nombrado por los años 780 de Jesucristo, gobernador del Africa por Haroun-al-Raschid. Tenian su corte en Kairouan, cerca de Tunez. Su último jefe, Ziadat-Allah, fué despojado de sus estados en 909, por los califas fatimitas, que gobernaban el Egipto.

**AGLAE:** una de las tres Gracias. Véase GRACIAS.

**AGNADEL:** ciudad del reino Lombardo-Veneto (Lodi) al N. E. de Lodi; es célebre por las victorias que alcanzaron Luis XII sobre las tropas venecianas (1509), y el duque Vendoma sobre las del príncipe Eugenio (1705).

**AGNAN (SAN ANIANO):** obispo de Orleans, sucesor de Euberto en 391; fué en 45 á Arlés á pedir socorro contra Atila á Aecio; murió el 17 de noviembre de 453. Después de este han gozado los obispos de Orleans del privilegio de libertar todos los criminales el día de su entrada, lo que hacian sentados en una silla episcopal, llevada por cuatro barones del ducado de Orleans.

**AGNANI:** pequeña ciudad de Italia, al E. de Roma, patria de los papas Inocencio III, Gregorio IX, Alejandro IV y Bonifacio VIII. Este último fué hecho prisionero allí por

Guillermo de Nogaret, en tiempo de Felipe el Hermoso.

**AGNANO (LAGO DE) ANIANUS LACUS:** no lejos de Nápoles, en el reino de las Dos Sicilias: aire mal sano; cerca de él se encuentra la famosa «Gruta del perro.» (Véase este nombre). El lago es un antiguo crater de volcan.

**AGNES (JUAN BAUTISTA):** nació en Valencia á principios del siglo XVI. Se distinguió por su extraordinaria facilidad en versificar y por la erudición con que discutía las materias sagradas y profanas. Compuso entre otras obras las siguientes: «Apologéticum panegiricum de laudibus D. Hieronimi», contra Erasmo detractor del santo doctor, impreso en Valencia en 1550. «De SS. Lucia Magdalena, Martini, Christophori Vita ib, 1554.» Dos libros de epístolas, varios poemas y entre ellos se distingue la «Apologia, seu liber de avibus, qua in Albufera palude octo pasum, millibus, á Valentia urbe degunt;» obra que cita con elogio Gaspar Escolano en su «Historia de Valencia.» Agnes está enterrado en el monasterio de San Julian de la misma ciudad.

**AGNESI (MARÍA CAYETANA):** muger célebre por sus profundos conocimientos; nació en Milan en 1718; era hija de un profesor de matemáticas de Bolonia, que la inició desde muy temprano en el estudio de las ciencias superiores. Ella lo aprovechó de tal suerte que en 1750 el papa Benito XIV la autorizó para reemplazar á su padre en la cátedra pública. Publicó en italiano un tratado de matemáticas, traducido después por Antelmy y anotado por Bossuet con el título de: «Tratados elementales del cálculo diferencial é integral.» Paris, 1775. Murió en 1799.

**AGNI (TOMÁS):** de Leontini en Sicilia, dominico, patriarca de Jerusalem y obispo de San Juan de Acre, fundó la primera casa del orden de dominicos en Nápoles en 1251. Fué legado del papa Alejandro III en la Tierra Santa en 1256; nombrado patriarca de Jerusalem en 1272; arregló las diferencias entre los dos pretendientes al reino de Jerusalem, María hija del príncipe de Antioquia, y Hugo rey de Chipre; pronunciándose en favor de este último contra el voto del papa Gregorio X que queria dejar este asunto indeciso; murió en Acre en 1277.

**AGNIADDELLO:** villa del ducado de Milan, en Italia; en la que Luis XII consiguió una brillante victoria contra los venecianos en 1509.

**AGNIFLO (AMICIO):** nació en Aquilea, cardenal en tiempo de Paulo II en 1464, y consejero de los re-

yes de Nápoles Alfonso y Fernando.

**AGNIS (ASTORGO):** apellidado Spalinacia, nació en Nápoles; cardenal célebre; habia sido obispo de Ancona y gobernador de la Marca en tiempo del papa Martin V y además gobernador de la Marca en tiempo de Eugenio IV; fué creado cardenal por Nicolás en 1449; murió en Roma el 10 de octubre de 1450.

**AGNODICE:** doncella ateniense, vivía en el siglo III antes de Jesucristo; disfrazada de muchacho estudió la medicina bajo la dirección de Hierófilo; acusada delante del Areopago de que solo asistía á los partos para tener ocasion de corromper á las mugeres, descubrió su sexo á los jueces, quienes desde entonces permitieron á las mugeres libres el ejercer esta profesion.

**AGNOITOS ó AGNOETES:** llamados tambien eunomofronianos, secta cristiana, apareció durante el imperio de Valente, por los años de 370, tuvo por autor á Teófrono de Capadocia; bautizaban en nombre de Jesucristo y no en el de la Trinidad. Otra secta de eutiquianos de que fué autor Temistio llevaba el mismo nombre; sostenian que Jesucristo habia ignorado como hombre el día del juicio y que se habia manifestado tímido al aproximarse su pasion.

**AGNOLO (BACCIO):** escultor y arquitecto florentino; nació en 1460 y murió en 1545, fué contemporáneo y amigo de Rafael y de Miguel Angel. Comenzó por esculpir y cincelar en madera, y en seguida se dedicó á la arquitectura. Florencia posee algunos edificios dirigidos por él, notables por su elegancia y solidez; muchos de ellos hay tambien adornados con esculturas en madera, de Agnolo. Dejó tres hijos, á los cuales transmitió una parte de sus talentos.

**AGNOLO (MIGUEL):** monge de Florencia y predicador; después de haber vestido el hábito de su orden por espacio de 32 años, se convirtió á la reforma; se evadió en 1550, pasó á Francia, de aquí á Inglaterra, después á Alemania en 1555 huyendo de las persecuciones de la reina. Habiéndose casado se hizo pastor en Sogla, en el país de los Grisones, donde murió no se sabe qué año.

**AGNONE:** ciudad del reino de Nápoles donde se hallan las mejores manufacturas de cobre de todo el reino; tiene 17 iglesias y 5 montes de piedad.

**AGOBARDO:** arzobispo de Lion en 815, murió en 840; tomó parte en la revolución de Lotario contra Luis el Benigno, á consecuencia de lo cual fué depuesto por el concilio de Thionville en 835; sin embargo poco después le devolvieron el empleo. Fué bastante es-

clarecido para la cultura de aquellos tiempos; hizo derogar la ley Gombeta, que autorizaba los desafíos jurídicos, escribió contra las torturas del agua y del fuego y contra la creencia en los hechiceros. Dejó muchos escritos que luego publicó Baluze en 1666.

**AGOGNA ó GOGNA:** rio de Italia en los estados Sartos, desemboca en el Pó entre el Sesia y el Terdoppio después de pasar por Borgomanero, Novara y Mortara. En tiempo de Napoleon, el Agogna dió su nombre á un departamento del reino de Italia, limitrofe del imperio francés y que tenia por capital á Novara.

**AGON:** lugar de España con 51 vecinos, en la prov. de Zaragoza, part. judicial de Borja y dióc. de Zaragoza.

**AGONALES (AGONALIA):** fiestas de los romanos en honor de Jano, ó segun algunos, de los dioses Agoncinos, que se invocaban cuando se trataba de alguna empresa importante; se celebraban tres veces por año, el 9 de enero, 21 de mayo y 11 de diciembre.

**AGONALES (AGONALI):** salienos ó sacerdotes de Marte, «gradivus» instituidos en número de 12 por Numa Pompilio; se les llamaba tambien palatinos ó quirinales.

**AGONCILLO:** villa de España con 92 vec., en la prov. y part. jud. de Logroño, dióc. de Calahorra.

**AGONES (SAN MIGUEL DE) feligresía de España con 71 vec., en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia y dióc. de Oviedo.**

**AGONICTILAS:** secta cristiana del siglo VII, que rezaban todas sus oraciones de pie y nunca se arrodillaban.

**AGONOTETA:** era entre los griegos el que presidia los juegos públicos, declaraba los vencedores y les distribuía los premios. En Atenas eran los Arcontes los agonotetas de los juegos que se hacian en honor de Baco; en un principio solo hubo dos agonotetas, mas después de la cuarta olimpiada, se subió su número á siete que tenian diversas atribuciones, aparecian en público en un carro triunfal y llevaban un cetro de marfil.

**AGORACRITO DE PAROS:** célebre escultor; discípulo de Fidias; habiendo hecho, en concurrencia con el ateniense Alemenes, otro discípulo de Fidias, una Venus que injustamente fué juzgada menos hermosa que la de su competidor, la vendió con condicion de que jamás sería llevada á Atenas, indigna de poseerla, pues que allí se prefería la obra incorrecta de uno del país, á la obra maestra de un extranjero. Agoracrito vivió por los años de 448 antes de Jesucristo. Su estatua á la cual llamó él Némesis, fué colocada en Rhamno.

**AGORANOMA (EL):** era el magistrado que entendia en Atenas en la policía de los mercados; su magistratura correspondia á la del edil curul entre los romanos, pero no tenia el cuidado de los edificios que estaba reservado al Astinomo.

**AGOREROS ó AUGURES:** ministros de la religion entre los romanos, predecian el porvenir por el vuelo y el canto de las aves. Formaron un colegio que gozó por mucho tiempo de una gran consideracion y donde no se admitían sino á los principales personages del estado. No debe confundirse con los arúspices cuyo oficio era de un orden muy inferior.

**AGORRETA:** lugar de España con 12 vec., en la prov. de Navarra, partido jud. de Sangüesa y dióc. de Pamplona.

**AGOS:** lugar de España con 10 vecinos, en la prov. de Navarra, part. judicial de Sangüesa y dióc. de Pamplona.

**AGOST:** lugar de España con 560 vec., en la prov. de Alicante, part. judicial y dióc. de Orihuela.

**AGOST:** villa de España en la provincia y á tres leguas de Alicante sobre una loma al N. de Tibi. Los antiguos la llamaron Gosto. Pertenece al part. judicial de Novelda y á la dióc. de Orihuela. Tiene 555 vec. y 1,931 hab.

**AGOSTA, AUGUSTA:** ciudad de Sicilia en la costa del E. y al N. de Siracusa; tiene 15,000 hab., es plaza fuerte de segunda clase, su puerto es muy seguro y su situacion deliciosa. En sus cercanias está la Timpa ó el Valle, lugar notable por sus grutas. Agosta fué fundada por el emperador Federico II; en 1695 un fuerte terremoto la destruyó casi enteramente y cuando habia 18 años que estaba en poder de los franceses.

**AGOSTEIO (SAN MARTIN DEL):** lugar de España con 25 vec., en la provincia de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga.

**AGOSTINI (NICOLAS):** poeta veneciano del siglo XVI, compuso algunos poemas, ya olvidados en el día, y su nombre se conserva únicamente por haber intentado continuar el célebre poema de Orlando enamorado que Boryardo dejó sin concluir; pero los tres libros que añadió á esta obra están bien lejos de igualar al original.

**AGOSTINI (LEONARDO):** anticuario del siglo XVII, nació en Sienna; ha dado una nueva edición de la «Sicilia» de Felipe Parutas y publicó una preciosa coleccion titulada: «Gemme antiche figurate,» Roma 1636. (Véase AGUSTIN).

**AGOSTO (DIEZ):** nombre bajo el cual se designa la funesta jornada del



40 de agosto de 1792, en la cual el pueblo de Paris se apoderó de las Tulerías y degolló a los suizos. Luis XVI se vió obligado á refugiarse en la Asamblea legislativa, que le suspendió de sus funciones reales y convocó una Convención nacional.

**AGRA (SAN MIGUEL DE):** feligresía de España con 14 vec., en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Lalin y diócesis de Lugo.

**AGRA DE (SAN VICENTE DE):** feligresía de España con 12 vec., en la prov. de Lugo, part. jud. de Taboada y dióces. de Lugo.

**AGRAH ó AGRA:** antigua capital de la gran provincia de Agra, hoy cabeza del distrito del mismo nombre, á los 75° 53' long. E. 27° 11' lat. N.; tiene 65,000 habitantes. Fué en épocas remotas una de las mas hermosas y ricas ciudades del universo y residencia de Akbar; en el dia no presenta mas que ruinas; sin embargo el castillo de Agra ó Akbar-Abad y el magnífico inausoleo de mármol blanco de la hermosa Nour-Djehan existen todavía. Aniquilada y destruida por tantos desastres como ha sufrido, comienza á florecer de nuevo desde que pertenece á los ingleses.

**AGRAH:** antigua provincia del Indostan entre las de Delhi, Aude, Allaha Abad, Malwah y Adjmir, situada entre los 75° 24' y los 77° 40' longitud E. y los 25° 55' y los 28° 18' latitud N.; su población asciende á 5 ó 6.000.000 de habitantes de los cuales la mayor parte son brahmistas. El pais es llano; las lluvias le inundan de vez en cuando y es muy fértil en azúcar, añil, algodón y cereales, de lo que se hace muy buena cosecha al año. La provincia de Agra ha seguido casi siempre la suerte de la de Delhi desde la invasión de los musulmanes, y fué bajo el poder de Akbar el segundo vireinato del imperio. Después de la muerte de Aureng-Zeyb (1707) fué sucesivamente presa de varias tribus, hasta que el año 1777 comenzó á gobernarle como soberano Ned-jed-Kan; últimamente se desmembró y el reino de Sindhia posee una parte, cuya capital es Gualior; otras cuatro partes forman principados que rinden vasallage á la compañía inglesa de las Indias; otra sexta porción pertenece de hecho á los ingleses y depende de la presidencia de Calcuta, á la cual añade cinco distritos. El de Agra hace parte de la presidencia de Calcuta. (India inglesa, posesiones inmediatas). Sus ciudades principales son Brindabrand, Mathura etc.

**AGRAM:** ciudad de los estados austríacos, capital del territorio de Agram (Croacia) cerca del Save á 10 leguas N. E. de Carlstadt y 15° 28' long. E. 45° 50' lat. N.; tiene 17,000 habitantes,

y se divide en dos partes, ciudad real y libre, y ciudad episcopal ó Bischofsstadt. Es residencia del gobernador general de Croacia y tiene universidad y tribunales superiores para la Croacia y la Esclavonia. Comercia con Fiume y la Dalmacia.

**AGRAMON:** villa de España con 55 vec., en la prov. de Albacete, partidojud. de Hellin y dióces. de Cartagena.

**AGRAMONTESES (PARCIALIDAD DE LOS):** se designaron con el nombre de «agramonteses» todos los partidarios del rey de Navarra don Juan, hijo de don Fernando I de Aragón, en las guerras que el de Navarra sostuvo desde 1441 con su mismo hijo don Carlos, llamado el «Príncipe de Viana», á quien sostubieron con el mayor valor y constancia los «biamonteses». Estas dos palabras de Agramonteses y Biamonteses, son de origen estrangero, y desde muy antiguo marcaban á los individuos de dos familias rivales y poderosas, sin cuyo envejecido rencor y sugerencias, no hubiera llegado el caso de que el príncipe don Carlos tomase las armas contra su padre, ni de que en desastrosa guerra civil se batiesen los dos bandos de Navarra, cerca de la villa de Aybar donde los biamonteses fueron derrotados y don Carlos hecho prisionero.

**AGRAMUNT:** villa de España, prov. de Lérida, dióces. de Urgel, partidojud. de Balaguer, con 651 vecinos, y 2,525 hab.

**AGRARIA (LEY):** es la que pertenece á las cosas del campo, en latín (Ager), y de la agricultura. Los pueblos antiguos y particularmente los egipcios, establecieron varias leyes para el arreglo de los campos y de las aguas. Entre las leyes agrarias de los romanos se cuentan las de Spurio Casio Viscelino, de Julio César y Nerva. El luminoso informe dirigido al supremo consejo de Castilla por la sociedad económica matritense y redactado por su socio de mérito don Gaspar Melchor de Jovellanos, acerca del expediente de la ley agraria, ha hecho popular este nombre y ha eternizado la fama de su autor.

**AGRARIAS (LEYES):** leyes romanas propuestas en diferentes épocas y que todas tenían por objeto la division de tierras entre los ciudadanos pobres. Tratábase únicamente de distribuir las tierras conquistadas y no de compar-tir igualmente entre todos los ciudadanos el territorio entero, como han querido suponer algunos modernos. Sin embargo escitaron los mayores disturbios y fueron desaprobadas casi todas. Tiberio Graco (154 años antes de Je-

sueristo) y Julio César (59) fueron los únicos que hicieron adoptar las leyes agrarias. En los tiempos modernos Babeuf y sus adherentes, quisieron establecer en Francia una cosa parecida, y en España escribió sábica y detenidamente sobre la misma materia don Gaspar Melchor de Jovellanos, cuyo trabajo aumentó su celebridad adquirida ya por otros títulos no menos honrosos.

**AGRAZ (ANTONIO):** escritor siciliano, murió en 1672; publicó el «Museum Siculum».

**AGREDA:** villa de España, cabeza de partido en la prov. de Soria, diócesis de Tarazona, con 798 vec. 2,728 hab. Está situada á la falda del Moncayo en terreno áspero á orilla del rio Queiles. El part. jud., que es de ascenso, comprende 97 pueblos.

**AGREDA (MARIA DE):** hija de Francisco Coronel y de Catalina de Arenas, nació en Agreda (España) en 1602. Su madre, que tuvo algunas revelaciones, tomó el hábito religioso, con su marido, sus dos hijos y dos hijas en un convento de la Inmaculada Concepcion, fundado en su casa el 15 de enero de 1619, y del que Maria llegó á ser superiora en 1627. Esta tuvo entonces algunas visiones, y le fué revelada la historia, que escribió, de la santísima Virgen. Estas ilusiones admitidas por los españoles y rebatidas por el jefe de la iglesia, dieron lugar á las dilatadas negociaciones de la corte de España con la de Roma en tiempo de los papas Inocencio XI, en 1681, Alejandro VIII, Inocencio XII; los reyes de España, los frailes franciscanos y la inquisición pedían inutilmente que se canonizara á Maria de Agreda, y que fuesen recibidas sus revelaciones como lo habian sido las de las Santas Hildegundis, Brigida, Gertrudis, Catalina de Sena y Angela de Folini; en 17 de setiembre de 1696, fueron condenadas en Francia por la Sorbona las extravagancias de Maria de Agreda. En 1729, la congregacion del Indice, de Roma, permitió tener el libro de la «Ciudad mística de Dios» en el cual estaban contenidas aquellas. Maria de Agreda murió en mayo de 1665.

**AGREDA Y VARGAS (DON DIEGO):** nació en Madrid á fines del siglo XVI y fué hijo de don Alfonso de Agreda consejero de Castilla. Tradujo del italiano «Lugares comunes de letras humanas», Madrid, 1616, en 8.º «Novelas morales útiles por sus documentos», id. 1620, en 8.º, y los amores de «Leucipo y Clitofonte» de Aquiles Tacio, alejandrino, censurados y en parte compuestos por el mismo Agreda, 1617, en 8.º

**AGRES:** villa de España, provincia de Alicante, part. jud. de Alcoy, dióces. de Valencia con 418 vecinos, 1,558 habitantes. Está situada en un cerro calizo procedente de las faldas de la sierra Mariola.

**AGRICOLA (C. JUL.):** general romano, abuelo del historiador Tácito; nació por los años 40 de la era cristiana; fué enviado por Vespasiano á la Gran Bretaña para someterla á su poder y gobernarla (77). Redujo en efecto este pais á provincia romana, y fué el primero que conoció que era una isla. Civilizó los pueblos que habia conquistado y se hizo amar por su dulzura y justicia. Cuando acaeció la muerte de Tito, el nuevo emperador Domiciano celoso de sus triunfos le retiró de su gobierno (85); Agricola pasó el resto de sus dias en el retiro y la oscuridad y murió á los 56 años. Creese que fué envenenado por orden de Domiciano. Tácito ha escrito su vida.

**AGRICOLA (JORGE):** el mineralogista mas antiguo; nació en 1494 en Gleuchen en Misnia y murió en 1555. Comenzó por ejercer la medicina, pero abandonó en seguida esta profesion y fijó su residencia en Chemnitz, para entregarse esclusivamente al estudio de los minerales. Se conservan de él muchas obras de este género llenas de erudicion. Aunque era un sabio no comun, no estaba esento de las preocupacion de su tiempo; creia en los espíritus y escribió un tratado «De lapide philosophico» impreso en Colonia en 1551.

**AGRICOLA (JUAN):** de Eisleben en el condado de Mansfeld; nació en 1492 y murió en 1566; fué uno de los principales apoyos de Lutero. Sostenia que la ley de Moises es inutil para salvarse y de ahí dió origen á la secta de los «antinomeos», es decir, adversarios de la ley. A consecuencia de las disputas que tuvo con Melancthon sobre esta doctrina, se retiró á Berlin donde ocupó el pulpito de la corte. Tomó parte en el «Interim» de Augsburgo, en la conferencia de Leipsick (1519) y firmó la paz de Smalkald (1537). Ha dejado entre sus obras de controversia una «Coleccion de proverbios alemanes» acompañada de un «Comentario» muy estimado.

**AGRICOLA (RODOLFO):** profesor de filosofia en Heidelberg; nació en Bafflen cerca de Groninga en 1443, y murió en 1485; fué uno de los restauradores de las ciencias y las letras en Europa y combatió la teología escolástica. Entre sus escritos que se han reunido con el título de «Lucubraciones» y se publicaron en Colonia en 1559, los mas importantes son el dis-

curso «In laudem philosophiae» y el tratado «De inventione dialectica, libri III».

**AGRICOLA (SAN):** ó Agrecolo (AGRECOLUS) nació en la Borgoña en 497, de una antigua familia de senadores; fué, por espacio de 48 años, obispo de Chalons del Saona, donde hizo construir una hermosa iglesia; asistió á los concilios 3.º, 4.º y 5.º de Orleans en 538, 541 y 549; y en este mismo año al de Clermont; al 2.º de Paris en 551; al 4.º de Leon en 567 y murió en 580.

**AGRICOLA (GASPAR):** célebre jurisconsulto alemán, profesor en Heidelberg por espacio de 42 años, nació en 1524, y murió en 1597.

**AGRICOLA (FRANCISCO):** escritor ascético, nació en el ducado de Juliers; escribió contra los anabatistas y murió en 1621.

**AGRICULTURA:** desde el dios Saturno debió comenzar á introducirse la costumbre de tener por dioses, y atribuirles divinidad á los inventores de algunas cosas: y si por alguna de ellas merece este título Saturno, es por haber inventado la Agricultura, como tan importante á la vida humana, como dice Ciceron, la mas excelente de todas aquellas de que se saca algún provecho, y porque sus palabras son admirables, las estampamos aquí: «omnium aut rerum, ex quibus aliquid exquiritur, nihil est Agricultura melius, nihil uberius, nihil dulcius, nihil homine libero dignius;» y en el libro de Senectute dice otras muchas alabanzas de este arte; y las leyes le conceden muchos privilegios. «In leg. I et leg. colonos, II. C. de Agricolis, et censitis lib. II et leg. I C. de Agricolis, et censitis dominicis.» Puede tambien añadir aquí lo que dice Jenofonte, referido por Ciceron, que le parecia que no habia cosa mas decente, ni la tenia el rey mas importante, que labrar y cultivar los campos. Y así cuando los romanos querian decir grandes alabanzas de un ciudadano, no le loaban de otra cosa sino de buen labrador. Así lo dice Bartolomé Casáneo y Polidoro Virgilio, los cuales alaban grandemente á la agricultura, y nombran los inventores de ella; y este, alegando á Diodoro Sículo, dice que el primero que inventó la manera de labrar los campos, fué Osiris que por otro nombre se llamó Dionisio, lo mismo dice Tibulo:

Primus aratra manu solerti fecit Osiris,  
et teneram ferro sollicitavit humum.  
Primum in experte commisit semina terra.  
Pomaque non notis legit arboribus.

Otros dan por autor del sembrar el trigo á Tritolemo; pero es de advertir, que este enseñó en Grecia la agricultura, y Osiris en Egipto: aunque hay autor que diga, que cuando Osiris anduvo por el mundo enseñando el arte de la agricultura, vino á Atenas, donde reinaba Tritolemo, y que le dió el modo y traza de cultivar y sembrar la tierra; Ovidio dice, que este Tritolemo fué el primero que aró y cultivó la tierra:

Iste quidem mortalis erit, sed primus aravit  
et secreti sed culta premia tollet humo.

Plinio atribuyó á la diosa Ceres el sembrar el pan, y ella lo enseñó á moler, y amasar en Atenas, Sicilia é Italia; y esto mismo dice Diodoro Sículo, y Virgilio. Y no se contenta Ovidio con hacerla inventora del sembrar, coger y aderezar el trigo, sino de haber hallado el uso de las frutas.

Prima dedit fruges, alimentaque mita terris.  
El estereolar las heredades, dice Servio, lo inventó Pitumno; y por esta causa le llamaron esterquilino; y Pitumno, su hermano, inventó la manera de moler el pan; y por esto fué honrado por dios de los molineros y panaderos. Diodoro Sículo dice, que el primero que juntó y unció los bueyes al arado, fué Dionisio, segundo hijo de Júpiter y Proserpina; los hierros é instrumentos del arado, y los demas para cavar y cultivar la tierra, dice Virgilio, que los inventó la diosa Ceres.

Prima Ceres ferrum mortales vertere terram  
instituit.

Los arneros, cribos, y zarandas, dice Plinio, se inventaron en Francia. Los cedazos en España; el P. Fr. Baltasar de Vitoria piensa que todas estas cosas las inventó Saturno, aunque, como dice Quintiliano, todas las cosas comenzaron y se inventaron imperfectamente y despues se fueron mejorando y perfeccionando; que «facile est inventis addere» y así damos á Saturno, como tan antiguo, la honra de inventar una cosa tan importante para la vida humana; como es tratar y cultivar la tierra y proveer á los hombres de un manjar de tanto sustento y tan provechoso como el pan.

**AGRIGAN ó GRIGAN:** una de las islas Marianas á los 19° lat. N. 145° long. E. Acaba de establecerse en ella una colonia de anglo-americanos. Contiene muchos volcanes.

**AGRIGENTO ó ACRAGAS:** en griego: AGRIGENTUM en latín, hoy «Girgenti vecchio», grande y rica ciudad de Sicilia, situada en la costa S. E. cerca del rio de Acragas «fieme de Girgenti» á los 11° 14' longitud E. y 57° 49' lat. N. Criábase an-



tiguamente en ella caballos que aspiraban al premio en los juegos olímpicos. Sus ruinas atestiguan todavía su grandeza y magnificencia. Se ven en ella los templos de la Concordia, de Castor y Polux, de Hércules, de Apolo, de Diana, de Juno, de Ceres, de Proserpina y de Júpiter Olímpico, que es el mayor que se conoce. Phalaris fue tirano de ella 566 años antes de Jesucristo. Los siracusanos la poseyeron en seguida y después de tomada por los cartagineses (408) pasó Agrigento, como toda la Sicilia, á poder de los romanos, y sucesivamente al de los árabes, normandos, franceses, etc.

**AGRIPA (MARCO VIPSANIO)**: general romano, favorito de Augusto; nació por los años 64 antes de Jesucristo. Obtuvo por sus virtudes civiles y militares las mayores dignidades. A él se debieron los triunfos de las batallas de Nauoque y Actium. Consultado por Augusto, le aconsejó que abdicase el imperio y restableciese la república; pero fue inútil su consejo. Casóse con Julia, hija de Augusto y fue designado para sucederle en el imperio; pero murió antes que el emperador y 12 años antes de Jesucristo volviendo de una expedición contra los panonios. Por su orden se construyó en Roma el famoso panteón que hoy lleva el nombre de Nuestra Señora de la Rotunda. Dejó tres hijos que el emperador adoptó; pero los tres tuvieron un fin trágico. Tuvo además una hija que se llamó Agripina y fue esposa de Germánico.

**AGRIPA DE NETTESHEIM (ENRIQUE CORNELIO)**, filósofo y médico; nació en Colonia en 1426, cultivó con éxito todas las ciencias comerciales en su tiempo y llevó una vida muy agitada á causa de su carácter difícil de contentar, que le obligaba á mudar de residencia continuamente. Después de haber enseñado en Dole, en Londres, en Colonia, en París, en Turin, en Mezt y en Friburgo, se fijó en Lion en 1524 para ejercer la medicina, y fue nombrado poco después médico de Luisa de Saboya, madre de Francisco I. Desterrado de Francia por esta princesa á quien habia insultado, halló acogida en Margarita que á la sazón gobernaba los Países-Bajos. Quiso después volver á Francia, pero le prendieron y murió poco tiempo después de haber recobrado la libertad, en un hospital de Grenoble el año de 1554 ó 55. Agripa combatió la filosofía de su tiempo, pero fue para sustituir errores mas peligrosos; dió en el misticismo y la magia, y abrazó sobre todo las doctrinas de Reuchlin y de Raimundo Lulle.

Sus obras principales son: «De incertitudine et vanitate scientiarum», Amberes 1550; «De occulta philosophia», esta obra hizo que le acusasen de magia y le valió una prisión muy larga en Bruselas, París 1551; «Declamatio de nobilitate et precellentia feminei sexus» Amberes 1529. Obra escrita para alhagar á Margarita traducida por Quendeville con el tratado de la «Incertidumbre de las ciencias». En 1560 y 1600 se dió en Leida una edición completa de sus obras.

**AGRIPA (HERODES)**: véase HERODES.

**AGRIPA (MENENIO)**: véase MENENIO.

**AGRIPA (FURIO MEDULLINO)**: cónsul el año de Roma 310 antes de Jesucristo, el 444 con Tito Quincio Capitolino; durante su consulado fueron arrojados los volscos y los ecquos del territorio de Roma, y los romanos á quienes los arricos y los ardeatos eligieron por árbitros se adjudicaron á sí mismos las tierras disputadas.

**AGRIPA (VIBULENO)**: caballero romano; acusado en tiempo de Tiberio el año 36 de Jesucristo, y no logrando obtener justicia se envenenó en presencia de los jueces, en el momento en que sus acusadores acababan de declarar contra él; le llevaron á la prisión moribundo y en ella fue ahogado.

**AGRIPA (FONTEYO)**: fue uno de los acusadores de Scribonio Libo; vió dotar por Tiberio á su hija que habia ofrecido para ser vestal y á la que fue preferida otra. Luego fue proconsul de Asia por espacio de un año, y después gobernador de Mesia; fue muerto por los sarmatas el año 70 de Jesucristo.

**AGRIPA**: matemático y astrónomo; observó en la Bitinia á la luna junta á las Pleyades (constelacion de siete estrellas) el 29 de noviembre del año 92 de Jesucristo.

**AGRIPA**: filósofo escéptico, añadió cinco argumentos nuevos á los diez de los pirronianos para dispensarse de afirmar alguna cosa.

**AGRIPA (CASTOR)**: escritor del siglo II, vivia en tiempo del emperador Adriano; escribió contra el herejarca Basilides y contra Isidoro su hijo.

**AGRIPINA**: hija de Vipsanio Agripa y de Julia, hija de Augusto; fue esposa de Germánico á quien acompañó á Siria. Habiendo Pison envenenado á su esposo, llevó Agripina sus cenizas á Italia y acusó al asesino que se vió en la necesidad de suicidarse. Tiberio celoso de su popularidad la desterró á una isla donde murió de hambre el año 33 de Jesucristo. Fue ma-

dre de Caligula y de otra Agripina que dió á luz á Neron.

**AGRIPINA**: hija de Germánico y de la precedente; casó en primeras nupcias con Domicio Enobarbo, del cual tuvo á Neron; en segundas con el emperador Claudio, su tío, cuya muerte apresuró para asegurar á su hijo la corona que pertenecía de derecho á Británico. Cuando Neron subió al trono quiso deshacerse de su madre, que le incomodaba con sus convenciones y la mandó conducir á bordo de un buque que debía sumergirse en alta mar; Agripina se salvó de este peligro y entonces su hijo la hizo asesinar por un liberto, año 55 de la era cristiana. Esta princesa unia á una hermosura sorprendente el ingenio mas sutil, las costumbres mas desordenadas y la mas fria crueldad.

**AGRON**: hijo de Pleurato y rey de una porcion de la Iliria; derrotó con 10,000 guerreros y 100 barcas á los etolios que sitiaban la capital de los midonios; después de esta victoria bebió con exceso, lo que le produjo una pleuresia de la cual murió el año 250 antes de Jesucristo. Tueta su esposa le sucedió, siendo esta princesa quien hizo matar á los embajadores de Roma, á quienes los habitantes de la isla habian pedido auxilio contra ella.

**AGRON**: lugar de España con 154 vec., en la prov. de Granada, partido jud. de Alhama y dióc. de Granada.

**AGRON (SAN LORENZO)**: feligresía de España con 115 vec., en la provincia de la Coruña, part. jud. de Negreira y dióc. de Santiago.

**AGRON (SANTA EULALIA DE)**: feligresía de España con 50 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. de Arzua y dióc. de Lugo.

**AGUA QUENTE (AGUA CALIENTE)**: lugar del Brasil, prov. de Goyaz. En otro tiempo tenia abundantes minas de oro, cuya circunstancia hizo ascender el número de sus habitantes á 12,000. En el dia es poco poblado.

**AGUADO (SANTA EULALIA DE)**: feligresía de España en la prov. de Lugo, part. jud. de Taboada y diócesis de Lugo.

**AGUADO (DON ALEJANDRO, MARQUES DE LAS MARISMAS)**: célebre banquero español, nació en Sevilla el dia 28 de junio de 1785. Fueron sus padres otro don Alejandro, conde de Monte-lirios y doña Mariana Ramirez de Estenez, personas de distinguida nobleza y emparentadas con otras muchas igualmente notables de Andalucía y de la Habana. Después de haber estudiado varios años de matemáticas, por consejo del general don Gonzalo Ofarril, su tío, que gozaba de gran influjo en la familia, entró á los eatorce

años de cadete en el régimientto de Jaen; en 1806 fué nombrado teniente y pasó á Sevilla de habilitado en su batallón. En los acontecimientos de 1808, la Junta gubernativa creada en aquella ciudad, le nombró sargento mayor de uno de los regimienttos que se formaron para la defensa de la patria. Perdida la batalla de Tudela, primera en que se halló Aguado, forzado el paso de Somosierra y ocupado nuevamente Madrid por el ejército francés, se retiró el español mas allá de la linea del Tajo, cubriendo el mediodia de la Península. Siguióse la campaña de la Mancha, y á principios de 1810 la invasion de Andalucía por el mariscal Soult. La Junta Central abandonó á Sevilla, y se retiró á Cadiz, dejando para la defensa de aquella ciudad al general don Eusebio Herrera con varios cuerpos desmoralizados y sin esperanza. Uno de estos fué el en que servia Aguado. Conociendo el general Herrera la imposibilidad de defender á Sevilla, convocó un consejo de gefes á fin de que decidieran lo mas oportuno en aquellas circunstancias. Fué votacion casi unánime que se desamparase á Sevilla, marchando unas tropas á la isla de Leon y otras al Condado de Niebla. Este último era el destino que se designó al regimientto de Aguado, el cual se encaminó hácia Castilleja de la Cuesta. Pero ya era demasiado tarde; Sevilla estaba circunvalada, las tropas francesas aparecieron delante de los españoles, y no quedó otro arbitrio al cuerpo de que hablamos, que el de replegarse á la ciudad, dispersándose luego en ella y refugiándose Aguado en la casa de sus padres. Era su intencion trasladarse á Cadiz tan luego como le fuese posible, y continuar prestando sus servicios á la causa nacional con que estaba ligada hasta aquel momento; pero descubierta el lugar de su retiro al mariscal Soult y viéndose Aguado en la necesidad de presentarse, vaciló su constancia en los principios que habia sostenido hasta entonces, y prestando obediencia al rey José aceptó un empleo en el ejército español que este se esforzaba por organizar. Colocósele primero de gefe de escuadron en el mismo estado mayor del mariscal; diósele luego la investidura de inspector de la Gendarmeria española, y encargósele que organizase un escuadron de ella, creado por el mismo tiempo. El general francés adivinó sus cualidades y le proporcionó ocasiones de desplegarlas; Aguado las aprovechó defendiendo en 1812 la causa que abrazara en 1810, con el mismo arrojo con que defendió en 1809 la que adoptó en 1808. En el año 1815, á con-

secuencia del suceso de Leipsick y de la defeccion de las tropas sajonas, mandó el emperador que fuesen desarmados todos los cuerpos extranjeros que servian bajo sus banderas. Fué, por regla general, el de que hablamos, y distribuidos los oficiales en varios depósitos, cupo á su coronel la suerte de ser destinado á Burdeos. Allí le alcanzó la restauracion de los Borbones, y en 1814 partió para Paris resuelto á no servir mas con las armas á gobierno alguno, decision que supo llevar á cabo á pesar de las instancias del mariscal Soult, ministro á la sazón de Luis XVIII, que le ofrecia el mando de un regimientto francés que debía partir para la Martinica. Su vocacion le llamaba á otra carrera mas lucrativa, y su destino era el de las negociaciones y de la fortuna. Quizás no contribuyó poco á alentarle en este nuevo ejercicio el ejemplo y los consejos de su tío don Roque Aguado, que desempeñaba el comercio con reputacion y con cuantiosos fondos en la plaza de Cádiz, y que á la sazón se hallaba en Paris. El principio de esa colosal fortuna que ha valido á Aguado un nombre europeo fué el comercio de los ricos frutos de las provincias meridionales de España desconocidos entonces en aquel mercado; después ensanchando la esfera de sus cálculos y especulaciones, aprovechó la coyuntura que le presentaba la deplorable situacion en que se hallaba la hacienda española, después de derrocado el sistema constitucional por la invasion de 1825, para unir su fortuna, ya considerable, con la causa del gobierno español, y con el restablecimiento de su crédito, y se lanzó desde luego denodadamente en la lucha de los empréstitos, en la que jugaba el todo por el todo. Pero lejos de arredrarse Aguado delante de los inmensos obstáculos que se le presentaban, tomó por su cuenta diez millones de duros del primer nuevo empréstito, aceptó completamente la posicion de banquero y comisionado de España, y principió á dirigir todas las operaciones que eran consecuencia del plan acordado con el ministerio y sus agentes especiales, siéndole tan propicia la suerte que en muy corto tiempo logró levantar el crédito español, llegando á cotizarse, pocos dias antes de la revolucion de julio, el empréstito real á 91  $\frac{1}{4}$  y la renta perpetua ó del cinco por ciento á 84  $\frac{5}{8}$  al contado uno y otro. Entre los préstamos y operaciones de conversion, hecho, por Aguado, tanto en rentas del 5 y del 5 por ciento, como en certificaciones de deuda diferida, habian pasado por sus manos en el espacio de nueve años, ya á precios alzados, ya

en comision, la suma de 2,226 millones de reales, parte directamente para la España, parte para otros objetos que el gobierno de esta nacion debia atender, como deudas desconocidas por efecto de las reacciones políticas. Aunque es cierto que Aguado debió á sus negociaciones con la España los primeros cimientos de su inmensa riqueza, dedicaba al mismo tiempo su fortuna y actividad á empréstitos en que se interesaban varios gobiernos europeos y americanos. Entre los diferentes que contrajo con Francia, Austria, Bélgica, Grecia, el Piamonte y los Estados-Unidos, asciende á 4,552 millones de reales la cantidad en que llegó á interesarse. En 1851 emprendió un viaje á Madrid, para dar la última mano á sus proyectos rentísticos; que consistia en el reconocimiento de la deuda de las Cortes. Recibiósele con la distincion que era debida y que de buena fé le tributaban los hombres de estado de España. El ministro de hacienda don Luis Lopez Ballesteros, que conocia muy bien el carácter de Aguado y su ambicion de nombre y de glorias, imaginó dos grandes proyectos, de suma utilidad para la nacion, proyecto, que no vaciló en proponer al banquero español, seguro de que serian adoptados. Era el uno la empresa del canal de Castilla, y el otro la desecacion ó desagüe de las Marismas del Guadalquivir; ambos fueron admitidos por Aguado, y se procedió desde luego á tratar del uno y otro negocio, arreglándose terminantemente el proyecto del canal de Castilla, y conviniéndose lo que debiera hacerse en Andalucía. Entonces fué cuando se le concedió el título de marqués de las Marismas. Pero las dificultades que le opuso el célebre ministro español don Tadeo Calomarde le obligaron á desistir de ambos proyectos, traspasando la empresa del canal á una compañía compuesta de los señores Remisa y Casa Irujo; pero si bien se malograron estos dos proyectos, no desistió el ministro Ballesteros de acudir á la cooperacion de Aguado siempre que la creia necesaria. El Banco de San Fernando, creado por aquel ministro, debe á la generosidad de Aguado su existencia, puesto que sin la suma de 40,000,000 que él anticipó, quizás esta útil institucion no hubiera podido llevarse á efecto. Las relaciones que hemos descrito entre el gobierno español y Aguado continuaron de la misma suerte hasta 1852 en que hizo dimision del encargo de banquero de España, sin duda porque deseaba algun reposo en el cúmulo de negocios y atenciones que pesaban sobre él, ó lo que es mas probable, porque preveia



las complicaciones en que iba á verse enredada la Península. En 1857 volvió á anudar las relaciones con España, con motivo del empréstito que se pensó contratar, y que no llegó á realizarse por la caída del ministerio que lo concibió y por el sesgo que tomaron los sucesos de España. En 1842 entró Aguado por segunda vez en su patria despues de su emigración de 1815, con objeto de visitar su empresa minera é industrial de Langreo en Asturias, pero apenas llegó á Gijón, le sorprendió la muerte en la noche del 12 al 15 de abril de aquel año, frustrando sus mejores cálculos é interrumpiendo la obra de prosperidad que había principiado para Asturias. Su cadáver, despues de embalsamado, fué trasladado á Paris donde reside su desolada familia.

**AGUADO (FR. PEDRO):** nació en Valdemoro, cerca de Madrid, en el siglo VI; tomó el hábito de San Francisco, y fué provincial de su orden en el nuevo reino de Granada en América. Es conocido por una obra célebre intitulada, «Primera parte de la recopilación historial resolutoria de Santa Marta y nuevo reino de Granada.»

**AGUADO (FRANCISCO DE):** nació en Torrejón cerca de Madrid en 1566; entró en la compañía de Jesus, fué confesor del duque de Olivares, y en seguida predicador y ministro del rey Felipe IV. Murió en Madrid en 1634. Además de varias obras pias que compuso y fueron impresas en Madrid en 1629, tradujo del latin al castellano los «Apólogos morales de San Cirilo de Alejandria,» que salieron á luz en 1643.

**AGUALADA (SAN LORENZO DE):** feligresía de España con 82 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. de Carballo y dióc. de Santiago.

**AGUARICO ó RIO DEL ORO:** rio de nueva Granada, tributario del Napo, donde se pierde á los 1º 40' latitud S. despues de un curso de 80 leguas. Acarrea muchas pepitas de oro.

**AGUARON:** villa de España, con 237 vec., en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Daroca y dióc. de Zaragoza.

**AGUAS (DON JUAN DE):** canónigo de la iglesia catedral de Zaragoza, nació en Daroca en 1605 y murió á los 80 años de edad. Escribió algunas obras, entre las cuales se notan las siguientes: «Por el origen y sucesos de los templos, sedes catedrales; alegación histórica, apéndice con notas etc.» Zaragoza, 1668, en 4.º «Defensa de la tradición eclesiástica, con que las santas iglesias de los rei-

nos de España veneran y celebran los santos propios de sus diócesis, Zaragoza 1677, en 4.º

**AGUAS (MIGUEL):** arquitecto español del siglo XVIII; se hizo célebre por la construcción de la colegiata de Alcañiz, que principió á trazar en 1756.

**AGUAS:** lugar de España, con 50 vec., en la prov. part. jud. y diócesis de Huesca.

**AGUAS ó AIGUES DE BUSOT:** lugar de España, con 256 vec., en la prov. de Alicante, part. jud. de Gijona y dióc. de Orihuela.

**AGUSAL:** lugar de España, con 27 vec., en la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo y dióc. de Ávila.

**AGUAS CÁNDIDAS:** villa de España con 15 vec., en la prov. de Burgos, part. jud. de Bribeña, y diócesis de Burgos.

**AGUAS DULCES:** lugar de España, con 212 vec. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Estepa y dióc. de Sevilla.

**AGUAS MINERALES:** los establecimientos de aguas y baños medicinales de España que tienen facultativos directores, conforme al reglamento de 5 de febrero de 1854, son los 44 que siguen. En la provincia de Alicante, Busot; en la de Almería, Sierra-Alamilla y Guardavieja; en la de Badajoz, Alanje; en la de Barcelona, Caldas de Mombuy, Olesa y Esparraguera; en la de Cáceres, baños de Montemayor; en la de Cádiz, Chiclana y Paterna de la Ribera; en la de Castellón, Villavieja; en la de Ciudad-Real, Hervideros, Fuencaliente y Puertollano; en la de Córdoba, Arenosillo y Horcajo; en la de la Coruña, Arteijo y Carballo; en la de Cuenca, Solan de Cabras; en la de Granada, Alhama, Graena y Lanjarón; en la de Guadalajara, la Isabela y Trillo; en la de Guipuzcoa, Cestona; en la de Huesca, Panticoosa; en la de Jaen, Marmolejo, y Frailes; en la de Logroño, Arnedillo; en la de Lugo, Lugo; en la de Málaga, Carratraca; en la de Madrid, el Molar; en la de Murcia Archena; en la de Oviedo, Caldas de Oviedo; en la de Orense, Carballino, Partovia y Cortegada; en la de Navarra, Fitero; en la de Pontevedra, Caldas de Reyes, Cuntis y Caldas de Tuy; en la de Salamanca, Ledesma; en la de Santander, la Hermida, en la de Teruel, Segura; en la de Valencia, Bellus; y en la de Zaragoza, Alhama, Quinto y Tiermas. Los manantiales analizados llegan á 86, que se clasifican así: 19 de aguas «ácidas gaseosas,» Alanje, Alhama de Aragon, Alcantud, «Almagro, Almería, Caldas de Oviedo, Fuensanta,

Gerona, Jabalcuz, Llorens, Marmolejo, Moncada, Paterna, Puertollano, Ribas, San Hilario, Segura, Solan de Cabras y Villavieja; 16 de «aguas ferruginosas,» Aliseda, Beteita, Boñar, Castañar de Ibor, Espluga, Ferreira, Fitero, Fontgroga, Fondenxirot, Fuencaliente, Gaba, Graena, Lanjarón, Pórtugos, San Pedro Martín y Sumasaguas; 19 de «aguas salinas,» Alicún, Aranjuez, Arnedillo, Arteijo, Busot, Caldas de Malabella, Caldas de Mombuy, Cestona ó Guesalaga, Fortuna, Fuente de Piedra, Fuente del Fresno, Isabela ó Sacedon, Panticoosa, Prexigueiro, Quinto, Teruel, Tortosa, Trillo y Vacia-Madrid; y 52 de «aguas sulfurosas,» Alaráz, Alhama de Granada, Almeida, Archena, Ardales, Bañolas, Bande, Baños de Bejar, Baños de Montemayor, Baza ó Zujar, Bejar, Bertua, Caldas de Cuntis, Caldas de Bohí, Caldas de Estrac, Caldas de Reyes, Caldelas, Caldetas, Carballo, Carratraca, Casares, Chiclana, Cortegada, Elorrio, Esparraguera, Fonsanta, Grávalos, Guesalibar ó Santa Agueda, Ledesma, el Molar, Paracuellos y Tiermas. Los manantiales reconocidos suben hasta 170, y son además de los citados, los que siguen: en Álava, Armentía, Aulezta y Berrialiba; en Aragon, Arcos, Ariño, Benasque, Contamina, el Salto y Vilhel; en Asturias, Arce, Casielles, Celovia y Cortes; en Castilla la Nueva, Alcalá, Buena Fuente, Colmenar Viejo, Hortaleza, Petrela, Priego, Buendía y Saellices; en Castilla la Vieja, Confinal, Liérganes, Redaljar y Ribalostanos, en Cataluña, Arenis, Bañeras, Bañolas, Monistrol, Punga, San Vicente y Valdebron; en Córdoba, Coronada é Hiceda; en Extremadura Almoarin, Baccarota, Espinosa, Fuente del Oro, Valdebeta, Valencia de Alcántara, y Zafra; en Granada, Aldeixe, Calahorra, Manilva, Marbella y Pitres; en Galicia Beran, Bertoa, Biania, Buearin, Carballino, Figueroa, Asneiro, Melon, Laiño, Lugo, Orense y Partovia; en Mallorca, Campans; en la Mancha, Bolaños, Diezgo, Granátula, Hervideros de Jabalon, Higuera, Regajo y Valverde; en Murcia, Alhama y Mula; en Navarra Belascurin, Cizurmayer, Falces, Isaba y Roncesvalles; en Sevilla, Bornos y Calañas; en Valencia, Laguna, Sacotaba y Verul; y en Vizcaya, Ceñaurri, Azcoitia, Molinar y Navamorales. Las «aguas termales» de temperatura mas elevada son: Alicún 27º de Reaumur; Alhama de Aragon 29º; Baños de Bejar, Cestona, Fuencaliente y Zujar 50º; Calde-

tas 55º; Tiermas 54º; Alhama de Granada 55º; Caldelas 57º; Caldas de Reyes 59º; Almería, Archena y Arnedillo 42º; Caldas de Cuntis 46º; y Caldas de Mombuy 56º.

**AGUAS-MESTAS ó AMBAS-MESTAS (SANTIAGO DE):** feligresía de España, con 25 vec., en la prov. de Lugo, part. jud. de Quiroga y dióc. de Lugo.

**AGUAS SANTAS, (SANTA MARIA DE):** feligresía de España, provincia y dióc. de Orense, part. judicial de Alcariz, con 220 vecinos, 1,400 hab.

**AGUAS SANTAS (SANTA MARIA DE):** feligresía de España con 180 vec., en la prov. de Pontevedra, partido jud. de Lama y dióc. de Santiago.

**AGUAS SANTAS (SAN JORGE DE):** feligresía de España con 100 vecinos, en la prov. de Lugo, partido jud. de Taboada, dióc. de Lugo.

**AGUAS SANTAS (SAN VICENTE DE):** feligresía de España con 140 vec., en la prov. de la Coruña, partido jud. de Padron y dióc. de Santiago.

**AGUATON:** lugar de España con 53 vec., en la prov. de Teruel, part. jud. de Albarracín y dióc. de Teruel.

**AGUAVIVA:** villa de España, provincia de Teruel, dióc. de Zaragoza, part. jud. de Cuellar, con 350 vec., 1,575 hab.

**AGUAVIVA:** aldea de España con 68 vec., prov. de Soria, part. judicial de Medinaceli y dióc. de Sigüenza.

**AGUAVIVA:** villa de España con 264 vec., prov. de Teruel, partido jud. de Castellote, y dióc. de Zaragoza.

**AGUAYO (SANTA MARIA DE):** villa de España con 21 vec., en la prov. de Santander, part. jud. de Reinos y dióc. de Santander.

**AGUAYO (SAN MIGUEL DE):** villa de España con 25 vec., en la provincia de Santander, part. jud. de Reinos y dióc. de Santander.

**AGUAYO (FRAY ALBERTO DE):** de la orden de predicadores, se cree que nació en Córdoba en 1469; es conocido por su obra: «Libro de Boecio Severino, título de la consolación de la filosofía, ahora nuevamente traducido del latin al castellano, por estilo nunca antevisto en España. Va el metro en coplas, y la prosa por medida,» impresa en Sevilla, 1521. A pesar de que esta traducción adolece de varios defectos mereció los elogios de Ambrosio de Morales en su «Discurso sobre la lengua castellana,» inserto por don Gregorio Mayans en la

obra de los «Orígenes de la lengua castellana.»

**AGUAZZARI (ALFONSO):** jesuita, nació en Siena en Toscana en 1567; llevó consigo, á la nueva sociedad establecida por Loyola, toda una congregación de sacerdotes á que pertenecía; fué el primero que gobernó el colegio de ingleses de Roma y despues el de los alemanes; murió en 1602.

**AGUDA DE TORA:** lugar de España con 9 vec., en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Solsona.

**AGUDELO (SAN MARTIN DE):** feligresía de España con 114 vec., en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Caldas de Reyes, dióc. de Santiago.

**AGUDO:** villa de España, provincia de Ciudad-Real, dióc. de Toledo, part. jud. de Almaden, con 405 vecinos, 1,618 hab.

**AGUEDA:** rio de España, en la provincia de Salamanca, que nace en los confines de la de Cáceres, hácia el puerto de San Martín; pasa por Ciudad-Rodrigo y hácia San Felices, y sirviendo despues de limite con Portugal entra en el Duero cerca de la Fregeneda al cabo de 21 leguas de curso, en que recibe á la Granja y Turrones. Sus puentes son tres, en Villar, Ciudad-Rodrigo y San Felices, y una barca en Maribillas.

**AGUEDA (SANTA):** lugar de España con 15 vec., en la prov. de Santander, part. jud. de Torreavega, dióc. de Santander.

**AGUEDA (SANTA ó GUESALIBAR):** anteiglesia de España, con 24 vecinos, en la prov. de Guipuzcoa, partido jud. de Vergara, dióc. de Calahorra.

**AGUEIRA (SAN JUAN DE):** feligresía de España con 79 vec., en la prov. de Lugo, part. jud. de Becerra, dióc. de Lugo.

**AGUELA (SAN MAMED DE):** feligresía de España, con 17 vec., en la prov. de Lugo, part. jud. de Taboada, dióc. de Lugo.

**AGUER:** ciudad de África al pie del Atlas, tomada por los portugueses en 1552; su gobernador Gutierrez de Monroy, fué situado en ella en 1556 por 60,000 hombres mandados por Sherif-Mahomet y su hijo, quienes despues de haber tomado la plaza por asalto, con pérdida de mas de 18,000 hombres, pasaron á cuchillo á todos los cristianos que hallaron en ella. Gutierrez de Monroy fué hecho prisionero con su hija doña Mencía.

**AGUERA:** aldea de España con 15 vec., en la prov. de Santander, part. jud. de Torreavega, dióc. de Santander.

**AGUERA:** lugar de España, con 16 vec., en la prov. de Burgos, par-

tido jud. de Villarcayo, dióc. de Burgos.

**AGUERA (SAN ANDRES DE):** feligresía de España, con 156 vec., en la prov. de Oviedo, part. jud. de Belmonte, dióc. de Oviedo.

**AGUERA DEL COTO (SAN PEDRO DE):** feligresía de España, con 19 vec.; en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Tineo, diócesis de Oviedo.

**AGUERA DE TRUCIOS:** lugar de España, con 54 vec., en la provincia de Santander, part. jud. de Castrourdiales, dióc. de Santander.

**AGUERAS (SAN VICENTE DE LAS):** feligresía de España, con 57 vec., en la prov. de Oviedo, part. jud. de la Pola de Lema, dióc. de Oviedo.

**AGUERIA (SANTIAGO DE):** feligresía de España, con 110 vec., en la prov. de Oviedo, part. jud. y diócesis de idem.

**AGUERO:** lugar de España, provincia de Huesca, dióc. y part. judicial de Jaca, con 153 vec., 896 habitantes.

**AGUERO;** lugar de España, con 40 vec., en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas, diócesis de Santander.

**AGUERO (BENITO MANUEL DE):** nació en Madrid el año de 1626. Fué célebre en la pintura, distinguiéndose tanto en los paisajes, en las vistas de plazas y batallas, que sus obras se colocaron en los palacios de Aranjuez y del Buen Retiro. Dicese que era agudo y chistoso en su conversacion y que Felipe IV se entretenía con él cuando pasaba al obrador de su maestro Juan Bautista del Mazo.

**AGUERO (JUAN MIGUEL DE):** arquitecto español del siglo XVI. Se hizo célebre con la dirección de la obra de la catedral de Mérida de Yucatán, y la concluyó con tal acierto, que por esto y los servicios que contrajo en la fortificación de la Habana, el gobernador le señaló la pensión anual de 200 pesos de oro de minas, 200 fanegas de maíz y 400 gallinas.

**AGUES (SAN ANDRES DE):** feligresía de España, con 110 vec., en la prov. de Oviedo, part. jud. de la Pola de Laviana, dióc. de Oviedo.

**AGUESSAU (ENRIQUE FRANCISCO DE):** célebre magistrado y orador, hijo de Enrique de Aguessau, intendente del Limosin; nació en Limoges el 27 de noviembre de 1668. A la edad de 22 años fué nombrado abogado general en el parlamento de Paris; seis años despues, fué procurador general y adquirió en el desempeño de este cargo gran reputación, tanto por las sábias reformas que hizo adoptar, como por las defensas y elocuentes discursos que

AGUERA: lugar de España, con 16 vec., en la prov. de Burgos, par-

AGUERA: lugar de España, con 16 vec., en la prov. de Burgos, par-

AGUERA: lugar de España, con 16 vec., en la prov. de Burgos, par-

AGUERA: lugar de España, con 16 vec., en la prov. de Burgos, par-

AGUERA: lugar de España, con 16 vec., en la prov. de Burgos, par-

AGUERA: lugar de España, con 16 vec., en la prov. de Burgos, par-

AGUERA: lugar de España, con 16 vec., en la prov. de Burgos, par-

AGUERA: lugar de España, con 16 vec., en la prov. de Burgos, par-

AGUERA: lugar de España, con 16 vec., en la prov. de Burgos, par-